



EDICTO

Habiendo sido aprobado definitivamente, al no haberse presentado ninguna reclamación, el Presupuesto General del Ayuntamiento de Águilas para 2018, que comprende el del propio Ayuntamiento y de su OAAA Patronato Deportivo Municipal, aprobado por el Pleno en sesión de fecha 14 de diciembre de 2017, y de conformidad con el artículo 169.3 del Texto Refundido 2/2004, de 5 de marzo, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local con el artículo 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace público la elevación a definitivo, así como el resumen a nivel de capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran y la plantilla de personal:

Presupuesto 2018		Resumen general por capítulos			
Capítulo	Estado de Gastos	Ayuntamiento	Patronato Deportivo Municipal	Ajust. Consolid.	Estado consolidado
1	Personal	10.925.048,00	172.727,50	0	11.097.775,50
2	Bienes Corrientes y Servicios	13.417.941,30	550.101,50	0	13.968.042,80
3	Gastos financieros	45.000,00	0	0	45.000,00
4	Transferencias Corrientes	2.467.667,00	25.250,00	-535.447,00	1.957.470,00
5	Fondo de Contingencia	0	0	0	0
6	Inversiones reales	203.106,70	25.001,00	0	228.107,70
7	Transferencias de Capital	0	0	0	0
8	Variación Activos Financieros	39.000,00	0	0	39.000,00
9	Variación Pasivos Financieros	256.000,00	0	0	256.000,00
Totales		27.353.763,00	773.080,00	-535.447,00	27.591.396,00

Capítulo	Estado de Ingresos	Ayuntamiento	Patronato Deportivo	Ajust. Consol.	Estado consolidado
1	Impuestos directos	13.410.000,00	0	0	13.410.000,00
2	Impuestos indirectos	210.000,00	0	0	210.000,00
3	Tasas y otros ingresos	5.148.007,50	237.500,50	0	5.385.508,00
4	Transferencias corrientes	8.295.054,50	535.477,50	-535.447,00	8.295.085,00
5	Ingresos patrimoniales	199.776,00	100,5	0	199.876,50
6	Enajenación Inversiones	4	0	0	4
7	Transferencias capital	36.721,00	1,5	0	36.722,50
8	Variación activos financieros	39.000,00	0	0	39.000,00
9	Variación pasivos financieros	15.200,00	0	0	15.200,00
Totales		27.353.763,00	773.080,00	-535.447,00	27.591.396,00



PLANTILLA DE COMPRENSIVA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018:

FUNCIONARIOS DE CARRERA:

DENOMINACIÓN DE PLAZA	NºPLAZAS	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA
Secretaría	1	A ₁	Hab.Nacional	Secretaría	Primera	Superior
Intervención	1	A ₁	Hab.Nacional	Intervención-Tesorería	Primera	Superior
Tesorería	1	A ₁	Hab.Nacional	Intervención-Tesorería	Primera	Superior
Téc.Admón.Gral.	5	A ₁	Admón. General	Técnico		
Técnico Gestión Administrativa	3	A ₂	Admón. General	De Gestión		
Técnico Medio Gestión Económica- Financiera y Desarrollo Urbanístico	1	A ₂	Admón. General	De Gestión		
Administrativo	17	C ₁	Admón. General	Administrativa		
Aux. Administrativos	28	C ₂	Admón. General	Auxiliar		
Conserjes	10	E	Admón. General	Subalerno		
Ordenanzas	2	E	Admón. General	Subalerno		
Notificadores-Conserjes	10	E	Admón. General	Subalerno		
Arquitecto	1	A ₁	Admón. Especial	Técnica	Superior	
Arqueólogo	1	A ₁	Admón. Especial	Técnica	Superior	
Ingeniero Industrial	2	A ₁	Admón. Especial	Técnica	Superior	
Psicólogos	2	A ₁	Admón. Especial	Técnica	Superior	
Veterinario	1	A ₁	Admón. Especial	Técnica	Superior	
Arquitecto Técnico	3	A ₂	Admón. Especial	Técnica	Media	
Informático	1	A ₂	Admón. Especial	Técnica	Media	
Ayudante Técnico Archivo	1	A ₂	Admón. Especial	Técnica	Media	
Bibliotecario y Animador Socio-Cultural	1	A ₂	Admón. Especial	Técnica	Media	
Encargado Oficina Turismo	1	A ₂	Admón. Especial	Técnica	Media	
Trabajador Social	5	A ₂	Admón. Especial	Técnica	Media	
Técnico de Medio Ambiente	1	A ₂	Admón. Especial	Técnico	Media	
Fisioterapeuta	1	A ₂	Admón. Especial	Técnico	Media	
Logopeda	1	A ₂	Admón. Especial	Técnico	Media	
Delineante	1	C ₁	Admón. Especial	Técnica	Auxiliar	
Subinspector	1	A ₁	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local	
Oficial de Policía Local	1	A ₂	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local	
Sargento	2	A ₂	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local	
Cabos	8	C	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local	
Agentes	58	C ₁	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local	
Adm. Gest. Económ. e informática	1	C ₁	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Encargado Oficina Juventud	1	C ₁	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Encargado Oficina Consumo	1	C ₁	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Encargado Oficina M.Infomación S.Social	1	C ₁	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Administrativo Oficina Turismo	1	C ₁	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Administrativo Catastro	1	C ₁	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Administrativo Recaudación	1	C ₁	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Administrativo Biblioteca	1	C ₁	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Administrativo Gestión y Admón. Pública	1	C ₁	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Administrativo Interprete Polideportivo	1	C ₁	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Coordinador de Protección Civil	1	C ₂	Admón. Especial	Servicios Especiales	Protección Civil	
Auxiliar de Protección Civil	2	C ₂	Admón. Especial	Servicios Especiales	Protección Civil	
Auxiliar Administrativo Gestión Económica	1	C ₂	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Auxiliar Biblioteca	1	C ₂	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Auxiliar de Turismo	1	C ₂	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Auxiliar Intérprete Polideportivo	2	C ₂	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Auxiliar Informático	1	C ₂	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Monitor Deportivo	4	C ₂	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Auxiliar de Archivo	1	C ₂	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Inspector Obras y Establecimientos	1	C ₁	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Encargado de Mantenimiento	1	C ₁	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	
Oficial Jardinero	1	C ₂	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	
Oficial Estación Depuradora	3	C ₂	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	
Oficial Chófer	1	C ₂	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	
Oficial Jefe Enterrador	1	C ₂	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	
Enterrador	1	C ₂	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	
Oficial Oficios Varios	5	C ₂	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	
Peón de Oficios Varios	6	E	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	
Operaria de Limpieza 50%	1	E	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	

TOTAL

217

**A PERSONAL LABORAL FIJO**

DENOMINACIÓN DE PLAZA	Nº DE PUESTOS	TITULACIÓN EXIGIDA	OBSERVACIONES
Psicóloga	1	Licenciando/a	
Psicóloga (55%)	1	Licenciando/a	
Trabajadora Social	2	Diplomado/a	
Trabajador Social (55%)	1	Diplomado/a	
Trabajadora Social (72%)	1	Diplomado/a	
Técnico Inserción Socioeducativa (72%)	1	Diplomado/a	
Educadora Social	1	Diplomado/a	
Pedagoga (50%)	1	Licenciado/a	
Psicólogo (50%)	1	Licenciado/a	
Educador (50%)	1	Diplomado/a	
Auxiliar Información Turística	1	Graduado Escolar	
Auxiliar Arqueología	1	Graduado Escolar	
TOTAL	13		

C.- 1.- FUNCIONARIOS INTERINOS POR “OBRA O SERVICIO DETERMINADO” PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE CARÁCTER TEMPORAL:

DENOMINACIÓN DE PLAZA	Nº PLAZAS	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA
Técnico Empleo Jóvenes (50%)	1	A2	Admón. Especial	Técnica	Media	

2.- CONTRATADOS LABORALES POR “OBRA O SERVICIO DETERMINADO”:

DENOMINACIÓN DE PUESTO	Nº DE PUESTOS	TITULACIÓN EXIGIDA	OBSERVACIONES
Agente de Desarrollo Local	1	Diplomatura	Obra o Servicio determinado
TOTAL	2		

D) PERSONAL LABORAL INDEFINIDO:

DENOMINACIÓN DE PLAZA	Nº DE PUESTOS	TITULACIÓN EXIGIDA	OBSERVACIONES
Peón Estación Depuradora	1	Certificado Escolaridad	
Ayudante Electricista	1	Certificado Escolaridad	
TOTAL	2		

E) ORGANISMO AUTÓNOMO (PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL):

DENOMINACIÓN DE PLAZA	Nº DE PUESTOS	TITULACIÓN EXIGIDA	DURACIÓN CONTRATO
Monitor Socorrista Acuático	3	Graduado Escolar	
Monitor Conserje Deportivo	1	Certificado Escolaridad	
TOTAL	4		



Ayuntamiento de

Águilas

F) PERSONAL EVENTUAL:

DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	TITULACIÓN EXIGIDA
Administrativos	2	Bachiller Superior.
Auxiliar Administrativo	3	Graduado Escolar.
Auxiliar Administrativo (50%)	1	Graduado Escolar.
TOTAL	6	

Contra esta aprobación definitiva se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción (artículo 171.1 del texto refundido de la L.R.H.L.), según el artículo 23 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Águilas, en fecha al margen

LA ALCALDESA

Ayuntamiento de Águilas